

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino  
Confederación Hidrográfica del Guadiana  
Ciudad Real**

Núm. 2.831/2011

Se hace público, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, que por Resolución de fecha 24/01/2011 del Sr. Presidente

de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, se concede a Carmen Núñez Balsera (76215724A), el aprovechamiento derivado del expediente 1202/2007, correspondiente a un caudal máximo instantáneo de 2,22 l/seg, un caudal continuo equivalente de 0,47 l/seg y un volumen máximo anual de 14.823,86 m3, con destino a usos Ganadero y Riego en el polígono 1, parcela 13 del Término Municipal de Los Blázquez (Córdoba).

En Ciudad Real a 11 de marzo de 2011.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.